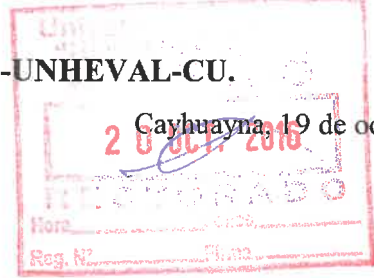




TRANSCRIPCIÓN
La fecha se ha expedido
Resolución Siguiente

RESOLUCIÓN N° 0466-2016-UNHEVAL-CU.

Cayhuayna, 19 de octubre de 2016



Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que al Dr. Gerardo Garay Robles, Docente de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante documento de fecha 23.SET.2016, remite al Rector la publicación de su libro titulado *Investigación Científica y Tecnológica*, elaborado durante el goce de su año sabático, aprobado con la Resolución N° 0041-2015-UNHEVAL-CU, del 09.ENE.2015.

Que en la sesión extraordinaria N° 01 de Consejo Universitario, del 30.SET.2016, tomado conocimiento, el pleno acordó felicitar al Dr. Gerardo Garay Robles, Docente de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por la publicación de su libro titulado *Investigación Científica y Tecnológica*, preparado durante el goce de su año sabático, aprobado con la Resolución N° 0041-2015-UNHEVAL-CU, del 09.ENE.2015;

Que, el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 118-206-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, a la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección;

SE RESUELVE:

- 1°. **FELICITAR** al *Dr. Gerardo Garay Robles*, Docente de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por la publicación de su libro titulado *Investigación Científica y Tecnológica*, preparado durante el goce de su año sabático, aprobado con la Resolución N° 0041-2015-UNHEVAL-CU, del 09.ENE.2015, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. **Reynaldo M. COSTOS MIRAVAL**
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO

GPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO

- Distribución
- Rectorado
- VRAcad
- VRInvAL
- OC-
- DIGA
- JPER
- UEC
- File
- Inter
- Archivo

Lo que transcribe a fin, para su conocimiento y demás fines
GPC Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL